

RECIBIDO

Guayaquil, 21 de Junio de 1.991

JUL 9 38 AM '91
SUPERINTENDENCIA
DE COMPANIAS
INTEGRACION Y...

EXP. 2219-37

Señor
INTENDENTE DE COMPANIAS
DE GUAYAQUIL
Ciudad.

ATT.: Departamento de Registro de
Sociedades.

De mis consideraciones:

Mediante la presente comunicación, cumplo en informar a Uds. que, con fecha de hoy, el economista ROLANDO ENCALADA MORA ha transferido 300 acciones, ordinarias y nominativas, de S/.1.000,00 cada una, del total de las que es titular en la Compañía AGRICOLA PECHICHAL S.A., cesión realizada a favor del señor ANGEL MANUEL ROJAS ENCALADA.

El cesionario es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado y domiciliado en la ciudad de Guayaquil, quien en carta suscrita con el cedente dio su aceptación a la transferencia realizada a su favor, así como la cónyuge del cedente, señora ANA MARIA PIEDRA ROJAS DE ENCALADA, dio también su aprobación y consentimiento por la cesión efectuada.

La transferencia en mención ha sido debidamente anotada en el Libro de Registro de Acciones y Accionistas de la Compañía AGRICOLA PECHICHAL S.A., así como archivada la carta que hizo conocer la cesión aludida, con la indicación de que el cedente la efectúa sin reserva ni limitación de ninguna clase, ni por concepto alguno, al igual que el cesionario acepta la cesión hecha a su favor.

Muy atentamente,


DR. MIGUEL ENCALADA MORA,
GERENTE DE AGRICOLA PECHICHAL S.A.

MEM/WLT.